



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Consejo Directivo

El Infrascrito Secretario del Consejo Directivo de la Escuela Nacional Central de Agricultura:

CERTIFICA

Que para el efecto tuvo a la vista el acta diecisiete guion dos mil veintidós (17-2022) de fecha veintiséis de abril del dos mil veintidós (2022) en la que consta la **Resolución 103-2022**, la cual, en su parte conducente, copiada textualmente se lee:

RESOLUCIÓN 103-2022

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA -ENCA-

CONSIDERANDO

Que el artículo 79 de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece la creación de la Escuela Nacional Central de Agricultura, para desarrollar planes de estudio agropecuario y forestal, a nivel de enseñanza media, con carácter de entidad descentralizada y autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, declarando de interés nacional el estudio, aprendizaje, explotación, comercialización e industrialización agropecuaria.

CONSIDERANDO

Que se tiene a la vista el oficio Ref. Subdirección-020-2022, de fecha 22 de abril del presente año, emitido por el Ing. Jorge Escobar, Coordinador de la Unidad Especializada -SINACIG- y Sub Director, a través del cual indica que en atención a la Resolución 52-2022 del Consejo Directivo, traslada para aprobación la Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos, Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos y el Informe Anual de Control Interno de la ENCA

CONSIDERANDO

Que con base al Acuerdo A-028-2021, de la Contraloría General de Cuentas, de fecha 13 de julio de 2021, en que se aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, se establece que las máximas autoridades sujetas a fiscalización y control gubernamental de las entidades deben aprobar y publicar en su portal electrónico, a más tardar el 30 de abril de 2022 la Matriz de Evaluación de Riesgos, el Mapa de Riesgos, el Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos y el Informe Anual de Control Interno.

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo es la máxima autoridad de la institución, teniendo como atribución supervisar y coordinar la organización y funcionamiento de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- de conformidad con la Ley Orgánica de la ENCA.

POR TANTO

Con base en lo considerado, leyes citadas y lo que establecen los artículos 1,3, 4, 5, 6, 7 y 10 de la Ley Orgánica de la Escuela Nacional Central de Agricultura.

RESUELVE

- I. Aprobar la Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos, Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos y el Informe Anual de Control Interno, presentados por la Unidad Especializada -SINACIG- de la ENCA.
- II. Se instruye a la Unidad Especializada publicar lo anteriormente aprobado en el portal electrónico de la página web institucional de la ENCA, a la brevedad posible a más tardar el 29 de abril de 2022.
- III. Esta resolución es de efectos inmediatos.

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345



"Aprender Haciendo"
IV. Notifíquese.

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Consejo Directivo

Para los usos legales correspondientes, se extiende la presente certificación en dos hojas con membrete de la institución a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil veintidós.



Ing. Ronny Estuardo Mancilla Ruano
Secretario
Consejo Directivo -ENCA-

2



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Consejo Directivo

El Infrascrito Secretario del Consejo Directivo de la Escuela Nacional Central de Agricultura:

CERTIFICA

Que para el efecto tuvo a la vista el acta ocho guion dos mil veintidós (08-2022) de fecha veintidós de febrero de dos mil veintidós (2022) en la que consta la **Resolución 52-2022**, la cual, en su parte conducente, copiada textualmente se lee:

RESOLUCIÓN 52-2022

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA -ENCA- CONSIDERANDO

Que el artículo 79 de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece la creación de la Escuela Nacional Central de Agricultura, para desarrollar planes de estudio agropecuario y forestal, a nivel de enseñanza media, con carácter de entidad descentralizada y autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, declarando de interés nacional el estudio, aprendizaje, explotación, comercialización e industrialización agropecuaria.

CONSIDERANDO

Que con base al Acuerdo A-028-2021, de la Contraloría General de Cuentas, de fecha 13 de julio de 2021, en que se aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, como el conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los objetivos fundamentales de cada entidad, fundamentado en el ordenamiento jurídico guatemalteco y las mejores prácticas técnicas de los marcos normativos internacionales. Estableciendo que las máximas autoridades sujetas a fiscalización y control gubernamental de las entidades deben aprobar y publicar en su portal electrónico, a más tardar el 30 de abril de 2022 la Matriz de Evaluación de Riesgos, el Mapa de Riesgos, el Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos y el Informe Anual de Control Interno. La Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos, los cuales se deberán de publicar a más tardar el 13 de enero de 2023.

CONSIDERANDO

Que en las normas relativas de Evaluación de Riesgo del SINACIG, se establece que la máxima autoridad a través de la Unidad Especializada, que se refiere a las áreas de la entidad (responsables de la evaluación de riesgos, código de ética, planificación, presupuesto, contabilidad, tesorería, crédito público, fideicomisos, inversión, bienes inmuebles y muebles, entre otros) o entes rectores que deben cumplir con las normas específicas establecidas en el SINACIG; deben integrar la evaluación de riesgos, considerando para la evaluación de riesgos los objetivos estratégicos, operativos de información y de cumplimiento normativo; establecidos en el Plan Estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Multianual -POM- y Plan Operativo Anual -POA-, verificando que los mismos estén alineados con los objetivos institucionales y las responsabilidades definidas en la normativa de la entidad.

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo es la máxima autoridad de la institución, teniendo como atribución establecer la organización y estructura administrativa de la ENCA, creando, de conformidad con las normas de la ley, las unidades que sean necesarias para su funcionamiento, así como nombrar o remover al personal técnico, con el voto favorable de la mayoría absoluta del total de sus miembros.

POR TANTO

Con base en lo considerado, leyes citadas y lo que establecen los artículos 1,3, 4, 5, 6, 7 y 10 de la Ley Orgánica de la Escuela Nacional Central de Agricultura.

RESUELVE

- I. Nombrar miembros de la Unidad Especializada del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, a los profesionales siguientes:

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Consejo Directivo

- Ing. Fredy Aroldo Morales de Paz, Coordinador de Vida Estudiantil.
- Dr. Gustavo Leonel Baeza Larios, Coordinador Académico.
- Ing. Primo Rafael Miranda Castellanos, Coordinador de Producción.
- Ing. Marvin Alfonso Romero Santizo, Coordinador del CENAF.
- Lic. Héctor Leonidas Revolorio Quevedo, Coordinador Administrativo Financiero.

- II. La Unidad Especializada nombrada, con apoyo de la Dirección, debe presentar ante este Consejo Directivo, la Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos, Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos y el Informe Anual de Control Interno, para su aprobación, en un plazo no mayor a 40 días calendario.
- III. Se instruye a la Unidad Especializada nombrada, con el apoyo de la Dirección, que oportunamente publique lo anteriormente requerido, en el portal electrónico de la página web institucional de la ENCA, a más tardar el 30 de abril de 2022.
- IV. Se instruye a la Unidad Especializada nombrada, con el apoyo de la Dirección, presentar ante este Consejo Directivo la Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos, para su aprobación, con la debida anticipación, para cumplir con publicarla en el portal electrónico de la página web institucional de la ENCA, el 13 de enero de 2023.
- V. Esta resolución es de efectos inmediatos.
- VI. Notifíquese.

Para los usos legales correspondientes, se extiende la presente certificación en dos hojas con membrete de la institución a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil veintidós.




Ing. Ronny Estuardo Mancilla Ruano
Secretario
Consejo Directivo -ENCA-

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345

INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO Escuela Nacional Central de Agricultura. -ENCA- Periodo Fiscal 2022

Unidad Especializada -ENCA-SINACIG
ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA

Bárcena, Villa Nueva 22 de abril de 2022



ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE CONTENIDO.

1	PRESENTACIÓN	1
2	INTRODUCCIÓN.	2
3	FUNDAMENTO LEGAL.....	3
4	OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO -ENCA-	5
5	ALCANCE	6
6	RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO	6
6.1	Entorno del Control y Gobernanza	6
6.2	Normas Relativas de Evaluación de Riesgos.....	7
6.3	Normas Relativas de las Actividades de Control	8
6.4	Normas Relativas de la Información y Comunicación	8
6.5	Normas Relativas de las Actividades de Supervisión.....	8
7	CONCLUSIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO.....	9
8	ANEXOS.....	10
8.1	Matriz de Evaluación de Riesgos	10
8.2	Mapa de Riesgos	12
8.3	Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos	15
8.4	Tolerancia al Riesgo	18
8.5	Diagnóstico de los Elementos del Control Interno Institucional.....	19



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Sección de Planificación Institucional

1 PRESENTACIÓN

El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- desde la Escuela Nacional Central de Agricultura ENCA, se concibe como el conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno relacionadas para asegurar el cumplimiento de los objetivos fundamentales institucionales.

El documento, integra el diseño e implementación de la metodología de los procesos dinámicos de control interno propuestos y fundamentados en SINACIG de la ENCA, son ejecutados y dirigidas por la máxima autoridad, equipo de dirección, específicamente la Unidad Especializada nombrada para presentar dirigir e implementar el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-ENCA. Servirá para fortalecer los controles internos sobre las operaciones financieras y operativas y para implementar procedimientos para identificar las áreas críticas y disminuir los niveles de riesgo en las sus operaciones.

A fin de garantizar el manejo de los recursos eficiente y transparentemente, referentes a los riesgos, cumplimiento de los objetivos eficazmente y brindar servicios de óptima calidad según nuestro mandato constitucional. Aplicamos y presentamos, las herramientas que contribuyen a mejorar la transparencia y el desempeño de la gestión pública por resultados en la calidad del gasto alcanzando los objetivos institucionales, cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables a la institución.

La Unidad Especializada de Seguimiento a las acciones de ENCA-SINACIG – está respaldada por el liderazgo de subdirección a través del ingeniero Jorge Escobar.

Integrada por los responsables de los órganos administrativos de ENCA:

- **Coordinador Académico:** Gustavo Leonel Baeza Larios
- **Coordinador Administrativa Financiera:** Héctor Leónidas Revolorio Quevedo
- **Coordinador de CENAF:** Marvin Alfonso Romero Santizo
- **Coordinador de Producción:** Primo Rafael Miranda Castellanos
- **Coordinador de Vida Estudiantil:** Fredy Aroldo Morales de Paz

La Unidad Especializada del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental nombrada en la ENCA 2022, presenta: matriz de riesgos, mapa de riesgos, plan de trabajo e informe 2022.

Correo electrónico: comisionsinacig@enca.edu.gt

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Sección de Planificación Institucional

2 INTRODUCCIÓN.

Se presentan los resultados de la implementación del SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL SINACIG-ENCA fundamentados por los objetivos estratégicos, operativos, de información y de cumplimiento normativo definidos en el PEI 2022-2032, POM 2022-2027 y POA priorizados de acuerdo a los eventos identificados, probabilidad, severidad y riesgo inherente, se presentan las descripciones del evento, su evaluación y establecimiento del control interno para mitigar (gestionar el riesgo), dando para sí una respuesta a los riesgos bajo la capacidad de mitigación del riesgo y valoración capacidad de mitigación de riesgo, tomándose en cuenta el riesgo residual y tolerancia al riesgo o (priorización), a través de los recursos internos o externo, quien serian el puesto responsable y su fecha de inicio y finalización, dando un comentario además de aplicación.

Siendo el conjunto de la a) Identificación de los objetivos de la entidad b) identificación de las estrategias y planes de acción c) identificación de los eventos d) por la Evaluación de riesgos e) el Establecimiento de posibles respuestas al riesgo f) Evaluación del riesgo residual y g) Establecimiento de la tolerancia al riesgo. Así como con los objetivos estratégicos, operativos de información, de información financiera externa, de información no financiera externa, de información financiera y no financiera interna, de cumplimiento normativo, de la máxima autoridad, del equipo de dirección abordaron a través de las normas relativas al entorno de control y gobernanza integridad, principios y valores éticos, que buscan fortalecer la efectividad del control interno de la estructura organizacional, asignación de autoridad y responsabilidad administración del personal de la ENCA.

En el informe se promueve la cultura de cumplimiento, junto al equipo de dirección personal y Unidad especializada de la ENCA, quienes trabajaron con apoyo de la UDAI-ENCA, la sección de Planificación Institucional y Sección de Personal brindando el soporte técnico a la unidad especializada con el fin del apoyo y seguimiento en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia, para la mejora continua, quienes han integrado las normas relativas de evaluación de riesgos, de actividades de control, de la información, comunicación, y de actividades de supervisión.

El presente trabajo se fundamenta en la aplicación de los criterios técnicos y metodológicos de control interno, aplicando los componentes para brindar seguridad, alcanzar la efectividad en los procesos de gobernanza, evaluación de riesgos y de control, para lograr los objetivos de la ENCA, referidos al Entorno de Control y Gobernanza, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información, Comunicación y Supervisión. A continuación, se presentan la Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos, Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos y el diagnóstico de los componentes a través de formatos adaptados y avalados para dicha presentación y formal presentación.

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Sección de Planificación Institucional

3 FUNDAMENTO LEGAL

Bajo la promulgación de la Constitución Política de la República de Guatemala del 31 de mayo de 1986 la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- se convierte oficialmente en rectora de la educación media agropecuaria y forestal del país, mediante el mandato establecido en el artículo 79 en esta misma. El 14 de enero de 1986 esa rectoría cobra vigencia, en relevancia el 8 de noviembre de ese mismo año que se hace operativa al entrar en vigor el Decreto Legislativo 51-86 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Escuela Nacional Central de Agricultura, publicada en el Diario oficial el 31 de octubre de 1986.

Con el fin de atender la totalidad de los deberes constitucionales establecidos en los artículos 71 al 81 de la Carta Magna que define el Derecho a la Educación, mismo que en sentencia de la misma Corte de Constitucionalidad en el año de 1991, se sustenta y garantiza la institucionalidad de la ENCA, por lo tanto, en cumplimiento de la visión para "Ser la institución líder a nivel latinoamericano en la educación de las ciencias agropecuarias, forestales y agroindustriales; para formar profesionales con excelencia académica, quienes a través de su liderazgo, valores éticos, morales y compromiso social coadyuven con el desarrollo sostenible de la agricultura y los recursos naturales." Siendo la "entidad rectora de la educación media agropecuaria, forestal y agroindustrial de Guatemala. Que educamos con los valores institucionales a mujeres y hombres para contribuir al desarrollo del agro, alcanzar altos niveles de competitividad y desempeño global e integral", fundamentamos nuestro que hacer institucional.

Según el acuerdo A-028-2021, La Contraloría General de Cuentas es el ente rector del control gubernamental de conformidad con su Ley Orgánica. Sistema Nacional de control Interno Gubernamental que entra en vigor el 01 de enero de 2022.

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Sección de Planificación Institucional

Considerando que para fortalecer las funciones y atribuciones que ejecutan las entidades sujetas a fiscalización, se deben implementar normas técnicas, procesos de gestión de riesgos, procedimientos, principios y valores éticos, que rigen y coordinan el control gubernamental, así como adoptar las mejores prácticas establecidas en la legislación nacional.

El control gubernamental es el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos que rigen y coordinan el ejercicio del control interno y externo gubernamental

El control Interno Institucional es ejercido por la máxima autoridad, equipo de dirección, servidores públicos y la Unidad de Auditoría Interna, responsables del diseño, implementación, supervisión, operaciones realizadas y evaluación en el ámbito de las funciones que les correspondan.



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Sección de Planificación Institucional

4 OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO -ENCA-

General:

- Promover la cultura de cumplimiento del mandato constitucional para liderar a nivel latinoamericano la educación media en las ciencias agropecuarias y forestales, fomentando la excelencia a nivel institucional.

Específicos:

- Fortalecimiento para optimizar los procesos administrativos, administrativo financiero, Académicos y de rectoría para institucionalizar el Sistema de Control Interno en aras de una gestión más eficiente y transparente.
- Fortalecimiento para implementar planes de estudio, fundamentado en los estatutos, reglamentos y políticas institucionales en el año 2024.
- Fortalecimiento para crear el plan de normas relativas a la información y comunicación mediante el diseño y aprobación de los mecanismos institucionales para el cumplimiento de las normativas vigentes aplicables a la institución en el año 2024.
- Fortalecimiento para crear el plan de normas relativas a la integridad, principios y valores éticos mediante la creación de los lineamientos de código de ética, política de prevención de la corrupción e instrumentos relacionados para cumplimiento de las normativas vigentes institucionales en el año 2024.
- Fortalecimiento para crear el plan de normas relativas a las actividades de supervisión de políticas, normas y procedimientos de actividades operativas financieras y administrativas estableciendo controles de efectividad, para la toma de decisiones y mejora continua en el año 2024.



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Sección de Planificación Institucional

5 ALCANCE

Según nombramiento del Consejo Directivo de la ENCA, a la Unidad Especializada para el desarrollo del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental para institucionalizar la implementación. Específicamente en la creación y análisis de: Matriz de Evaluación de riesgos, Plan de trabajo en evaluación de Riesgos, Mapa de riesgos los cuales se encuentran plasmados en un informe.

6

6 RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO

6.1 Entorno del Control y Gobernanza

- Con referencia en el entorno del control y gobernanza, según el instrumento para capturar información del diagnóstico con referencia al marco filosófico institucional, la entidad apoya el establecimiento de control interno a través de reuniones periódicas de los responsables de las SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL -SINACIG-ENCA, en los cuales se les da seguimiento a las oportunidades de mejora, se comunica el resultado de estas, por medio de reglamentos internos e instrucciones por escrito.
- Se promueven principios y valores éticos a nivel institucional, a través de la supervisión constante de actividades operativas, esto se realiza de manera no sistemática.
- Para el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de control interno se comunica por medio de los informes de la Unidad de Auditoría Interna (UDAI). Las medidas correctivas, que son aplicadas por cada unidad administrativa.
- -ENCA- cuenta con la Unidad de Auditoría Interna-UDAI a la cual se le asigna un presupuesto necesario para su funcionamiento, brindándole herramientas y la información necesaria para el desarrollo de su funcionamiento cotidiano. Esta Unidad informa directamente autoridad máxima "Consejo Directivo" de la ENCA, basado en el Plan de Auditoría anual (PAA).

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Sección de Planificación Institucional

- La Sección de Planificación Institucional se encarga brindar apoyo para la elaboración, publicación y verificación oportuna de las herramientas de administración estratégica tales como PEI, POM, POA, PAC a nivel institucional.
- La Sección de Personal apoya a la estructura organizacional para su funcionamiento en la delegación y definición de autoridad y responsabilidad, se respalda según el organigrama que se encuentra en el manual de organización y funciones, en este mismo se describe los perfiles y funciones de los diferentes puestos que integran la estructura orgánica de la ENCA.
- El manual de procedimientos y normas de la Sección de Personal está en etapa de aprobación por el Consejo Directivo de la ENCA, en los cuales incluyen normas, políticas, normas y procedimiento para el reclutamiento, selección y contratación del personal
- Las Unidades Administrativas son las responsables de informar sobre el desempeño del Plan Operativo Anual de forma mensual y trimestral. La Sección de Planificación Institucional integra dicha información y es la encargada de verificar el cumplimiento, presentando los informes a fin de publicarlos en los medios oficiales de comunicación de la institución en cumplimiento a la Ley de acceso a la Información Pública.

7

6.2 Normas Relativas de Evaluación de Riesgos

Se conformó una Unidad Especializada que está integrada por los responsables de las Coordinaciones principales, se iniciaron reuniones periódicas en el mes de marzo del 2,022, se presentó una metodología del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental para poder resaltarse los temas de evaluación, fraude, corrupción que pueden afectar los objetivos estratégicos, de operación, de información, comunicación y de cumplimiento como lo indica la Contraloría General de Cuentas.

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Sección de Planificación Institucional

6.3 Normas Relativas de las Actividades de Control

Actualmente se están trabajando en la implementación de la metodología de Gestión por Resultados (GpR) la cual fue promovida por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN). Para la elaboración del POM y POA, la institución cuenta con el Plan Estratégico Institucional aprobado para ser ejecutado 2022-2031 en el cual se establecen ocho ejes estratégicos como guías para cumplir los objetivos estratégicos institucionales

Se tiene planificado la creación del manual de procedimiento de la gestión por Resultados que incluya los controles de monitoreo y evaluación; así como programas de capacitación para el desarrollo de actividades basadas en riesgo.

6.4 Normas Relativas de la Información y Comunicación

La institución actualmente no cuenta con manual de políticas normas y procedimientos para el intercambio de información y comunicación interna, se trabaja por medio de oficio como vía de comunicación escrita física, virtual y digital utilizando el correo institucional como oficial, a través de dictamen, providencias, resolución y comunicados.

6.5 Normas Relativas de las Actividades de Supervisión

Las Unidades Administrativas que cuentan con manual de procedimiento que son de: Coordinación de Producción, Coordinación Administrativa Financiera, Coordinación de Vida Estudiantil; las Unidades restantes, se encuentra en proceso de creación e implementación.



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Sección de Planificación Institucional

7 CONCLUSIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

9

1. Para fortalecer y optimizar los procesos administrativos, administrativo financiero, Académicos y de rectoría, se debe crear el reglamento general de la ENCA, el cual integrará los reglamentos y otros documentos vinculantes al que hacer legal de la ENCA, la creación y aprobación de estatutos de la educación media agropecuaria, forestal y agroindustrial.
2. Crear e implementar un sistema de control institucional, que se sustente en la normativa propia de la ENCA, mediante una ordenanza de la máxima autoridad institucional. Que además regule lo relativo a la información y comunicación institucional, en lo concerniente al intercambio, guarda, custodia física y digital de los archivos operativos, administrativos, financieros y su difusión.
3. El análisis de la matriz de riesgos realizado a la ENCA propone el fortalecimiento operativo para la implementación de planes de estudio de las carreras existentes y nuevas que se aprueben, fundamentados en los estatutos y reglamentos basados en las políticas institucionales.
4. El diagnóstico determinó que se requiere un fortalecimiento significativo de las normas relativas al entorno de control y gobernanza específicamente en la integridad, principios y valores éticos, por lo que debe priorizarse la creación del plan de normas relativas a la integridad, principios y valores éticos institucionales, prevención de riesgos y actividades de control requeridas por el PEI, POM, POA, PAC.
5. En aras de fortalecer los principios, los valores y la cultura institucional de probidad y transparencia, es necesario crear un código de ética, claro, comprensible, aprobado, publicado, comunicado y validado que contemple sanciones e incentivos de la conducta.
6. Se considera oportuno el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y control a través de crear, aprobar e implementar regulaciones relativas a las actividades de supervisión para la efectiva aplicación de las políticas, normas y procedimientos de actividades operativas, financieras y administrativas.

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345

8 ANEXOS

8.1 Matriz de Evaluación de Riesgos

**MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS
ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA-ENCA-
PERÍODO DE EVALUACIÓN AÑO 2,022**



No.	Objetivo	Ref.	Área Evaluada	Evento Identificado	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual	Control Interno para Mitigar (gestionar el riesgo)	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					
1	Estratégicos	R-1Es-1. O	Dirección	Débil cumplimiento de la política	Falta de planes, de reglamentos	Alta	Muy Alta	20	1	20.0	Crear o mejoramiento del reglamento general de la ENCA	
2	Operacionales	R-2Op-1. O	Centro de Estudios Nacionales Agropecuarios y Forestales - CENAF	Política Institucional limitada	No existe una reglamentación específica	Alta	Muy Alta	20	3	6.7	Crear los reglamentos e instrumentos legales para fortalecer la gestión	0
3	Estratégicos	R-3Es-2. O	Coordinación de Producción	Implementación en la política	Debilidad Institucional para dimensionar el grado de responsabilidad directa que se tiene con el país desde la rectoría.	Alta	Alta	16	4	4.0	Reglamento y otros documentos vinculados al que hacer legal de la ENCA en el tema	Apoyo de la coordinación Académica y Jurídico
4	Operacionales	R-4Op-2. O	Coordinación Académica	Falta de implementación de los planes de estudio actualizados	La falta de implementación de los planes de estudio actualizados, puede afectar la formación académica	Baja	Muy Alta	10	4	2.5	Realizar un plan de gestión de aceleración/aseguramiento de recursos necesarios	El plazo es idóneo, dado los resultados que se deben esperar.
5	Estratégicos	R-5Es-2. O	Centro de Estudios Nacionales Agropecuarios y Forestales - CENAF	Debilidad en la política interna y externa	Falta de desarrollo de la política e instrumentos jurídico-legal	Muy Alta	Muy Alta	25	3	8.3	Crear y aprobar estatutos de la educación media de agropecuaria, forestal y agroindustrial.	Existe una comisión y un consultor a cargo de la creación del plan
6	Estratégicos	R-6Es-3. O	Coordinación de Producción	Escasa disponibilidad de recursos financiera	No hay garantía que asegure la asignación presupuestaria que se requiere	Baja	Media	6	4	1.5	Alta y eficiente gestión gerencial y, generar más ingresos propios.	Crear comisiones específicas de trabajo, involucrar a todos los actores importantes del sistema educativo ENCA
7	Estratégicos	R-7Es-3. O	Centro de Estudios Nacionales Agropecuarios y Forestales - CENAF	Falta de una estrategia para la creación de una estructura organizacional y funcional permanente legalmente reconocida del ente ejecutivo de la rectoría	La resolución de aprobación de la estrategia para la creación de una estructura organizacional y funcional es esencial para la ejecución de la rectoría que actualmente es deficiente	Alta	Media	12	3	4.0	Aprobación de la estrategia para la creación de una estructura organizacional y funcional del ente ejecutivo de la rectoría.	Trabajo del CD y Administración
8	Estratégicos	R-8Es-4. O	Coordinación de Producción	Debilidad en la política interna y externa	Debilidad en el sistema ENCA por falta de políticas y reglamentos puntuales.	Media	Media	9	4	2.3	Creación de una Mesa Técnica para la creación de los instrumentos legales	0

**MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS
ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA-ENCA-
PERÍODO DE EVALUACIÓN AÑO 2,022**



No.	Objetivo	Ref.	Área Evaluada	Evento Indentificado	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual	Control Interno para Mitigar (gestionar el riesgo)	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					
9	Operacionales	R-9Op-4.O	Centro de Estudios Nacionales Agropecuarios y Forestales - CENAF	Débil cumplimiento por parte de la ENCA de promover estudios para el desarrollo agropecuario, forestal y agroindustrial del país.	Esta propuesta permitirá el fortalecimiento de la vinculación entre la ENCA y los establecimientos	Media	Media	9	3	3.0	Propuesta para fortalecer el cumplimiento de la promoción de estudios para el desarrollo agropecuario, forestal y agroindustrial del país.	
10	Operacionales	R-10Op-4.O	0	Falta de integración de elementos de investigación e innovación tecnológica en la forma profesional	Asignación de presupuesto y carga académica para actualización e investigación	Muy Alta	Muy Alta	25	2	12.5	Diagnóstico de los factores de incidencia y generación de propueta de mitigación	Coordinar con los responsables de: Secciones, unidades y coordinaciones.
11	Cumplimiento	R-11Cu-	Dirección	Débil conocimiento de las normas relativas a la información y comunicación	Existe escasa aplicación de las normas relativas a la información y comunicación	Muy Alta	Muy Alta	25	2	12.5	Crear el plan de fortalecimiento normas de información y comunicación para los mecanismos institucionales	Creación de una comisión para analizar los factores y generar conclusiones que sean prioritarias para la administración
12	Cumplimiento	R-12Cu-	Dirección	Débil aplicación de normas relativas a la integridad, Principios y valores éticos	Falta integración de las normas relativas a la integridad, principios y valores éticos	Muy Alta	Muy Alta	25	2	12.5	Creación del plan de normas relativas a la integridad, Principios y valores éticos	Nombramiento de comisión
Conclusión												

Firma	
Nombre del Responsable	
Puesto	

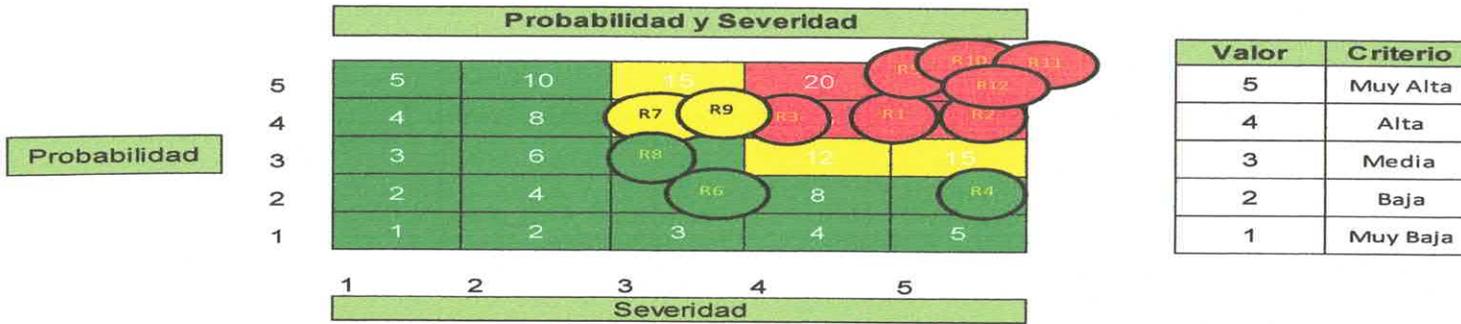
8.2 Mapa de Riesgos

MAPA DE RIESGOS ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA-ENCA- PERÍODO DE EVALUACIÓN AÑO 2,022



No.	Riesgo	Probabilidad	Severidad	Riesgo Residual	PRIORIZACIÓN
R-1Es-1. O	Débil cumplimiento de la política	Alta	Muy Alta	20.0	No Tolerable
R-2Op-1. O	Política institucional limitada	Alta	Muy Alta	6.7	Básico
R-3Es-2. O	Implementación en la política	Alta	Alta	4.0	Básico
R-4Op-2. O	Falta de implementación de los planes de	Baja	Muy Alta	2.5	Básico

**MAPA DE RIESGOS
ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA-ENCA-
PERÍODO DE EVALUACIÓN AÑO 2,022**



No.	Riesgo	Probabilidad	Severidad	Riesgo Residual	PRIORIZACIÓN
R-5Es-2. O	Debilidad en la política interna y externa	Muy Alta	Muy Alta	8.3	Básico
R-6Es-3. O	Escasa disponibilidad de recursos financiera	Baja	Media	1.5	Básico
R-7Es-3. O	Falta de una estrategia para la creación de una estructura organizacional y funcional permanente legalmente reconocida del ente ejecutivo de la rectoría	Alta	Media	4.0	Básico
R-8Es-4. O	Debilidad en la política interna y externa	Media	Media	2.3	Básico

**MAPA DE RIESGOS
ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA-ENCA-
PERÍODO DE EVALUACIÓN AÑO 2,022**



No.	Riesgo	Probabilidad	Severidad	Riesgo Residual	PRIORIZACIÓN
R-9Op-4. O	Débil cumplimiento por parte de la ENCA de promover estudios para el desarrollo agropecuario, forestal y agroindustrial del país.	Media	Media	3.0	Básico
R-10Op-4. O	Falta de integración de elementos de investigación e innovación tecnológica en la forma profesional	Muy Alta	Muy Alta	12.5	Gestionable
R-11Cu-	Débil conocimiento de las normas relativas a la información y comunicación	Muy Alta	Muy Alta	12.5	Gestionable
R-12Cu-	Débil aplicación de normas relativas a la integridad, Principios y valores éticos	Muy Alta	Muy Alta	12.5	Gestionable

8.3 Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos

PIAN DE TRABAJO ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA-ENCA- PERÍODO DE EVALUACIÓN AÑO 2,022



No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Control Recomendados	Prioridad de Implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1	Débil cumplimiento de la política	R-1Es-1. O	20.0	Crear o mejoramiento del reglamento general de la ENCA	1	Personal calificado interno	Comisión especializada asignada	18/04/2022	30/12/2022	
2	Política institucional limitada	R-2Op-1. O	6.7	Crear los reglamentos e instrumentos legales para fortalecer la gestión	6	Recurso interno	Coordinador CENAF	5/04/2022	31/10/2022	
3	Implementacion en la política	R-3Es-2. O	4.0	Reglamento y otros documentos vinculados al que hacer legal de la ENCA en el tema	7	Personal calificado	Comisiones delegadas	10/05/2022	10/05/2023	
4	Falta de implementación de los planes de estudio actualizados	R-4Op-2. O	2.5	Realizar un plan de gestión de aceleración/aseguramiento de recursos necesarios	10	Recursos internos	Coordinación académica	1/05/2023	31/08/2022	
5	Debilidad en la política interna y externa	R-5Es-2. O	8.3	Crear y aprobar estatutos de la educación media de agropecuaria, forestal y agroindustrial.	5	Personal calificado interno y especialistas externo	Coordinador de CENAF	29/03/2022	31/10/2022	
6	Escasa disponibilidad de recursos financiera	R-6Es-3. O	1.5	Alta y eficiente gestión gerencial y, generar más ingresos propios.	12	Personal calificado	Comisiones Colegiadas	1/06/2022	15/12/2022	

PIAN DE TRABAJO
ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA-ENCA-
PERÍODO DE EVALUACIÓN AÑO 2,022



No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Control Recomendados	Prioridad de Implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
7	Falta de una estrategia para la creación de una estructura organizacional y funcional permanente legalmente reconocida del ente ejecutivo de la rectoría	R-7Es-3. O	4.0	Aprobación de la estrategia para la creación de una estructura organizacional y funcional del ente ejecutivo de la rectoría.	8	Personal interno	Analista de estudios y desarrollo académico	1/05/2022	30/11/2022	
8	Debilidad en la política interna y externa	R-8Es-4. O	2.3	Creación de una Mesa Técnica para la creación de los instrumentos legales	11	Personal calificado	Comisiones delegadas	1/06/2022	1/06/2023	
9	Débil cumplimiento por parte de la ENCA de promover estudios para el desarrollo agropecuario, forestal y agroindustrial del país.	R-9Op-4. O	3.0	Propuesta para fortalecer el cumplimiento de la promoción de estudios para el desarrollo agropecuario, forestal y agroindustrial del país.	9	Personal interno	Supervisor de Operación y Gestión	1/05/2022	30/11/2022	
10	Falta de integración de elementos de investigación e innovación tecnológica en la forma profesional	R-10Op-4. O	12.5	Diagnóstico de los factores de incidencia y generación de propuesta de mitigación	2	presupuesto y personal	Comisión de análisis, Coordinador Académico, Sección Personal, Encargado de Investigación, CENAF, Coordinación de Producción	1/06/2022	20/11/2022	

PIAN DE TRABAJO ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA-ENCA- PERÍODO DE EVALUACIÓN AÑO 2,022



No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Control Recomendados	Prioridad de Implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
11	Débil conocimiento de las normas relativas a la información y comunicación	R-11Cu-	12.5	Crear el plan de fortalecimiento normas de información y comunicación para los mecanismos institucionales	3	Personal interno	0	1/06/2022	31/12/2022	
12	Débil aplicación de normas relativas a la integridad, Principios y valores éticos	R-12Cu-	12.5	Creación del plan de normas relativas a la integridad, Principios y valores éticos	4	Personal interno	0	1/05/2022	31/12/2022	

Conclusión	
-------------------	--

Firma	
Nombre del Responsable	
Puesto	



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Sección de Planificación Institucional

8.4 Tolerancia al Riesgo

La unidad especializada nombrada por la máxima autoridad de la ENCA para la creación del Sistema de Control Interno Institucional presenta la matriz de tolerancia al riesgo recomendada por el ente rector del control Gubernamental, la Contraloría General de Cuentas -CGC-, esta fue utilizada para el ejercicio actual poniendo a disposición la aceptación y aprobación correspondiente por el Consejo Directivo de la ENCA.

18

MATRIZ DE TOLERANCIA AL RIESGO

RANGO	CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PRIORIZACIÓN
1 a 10.00	Básico	Riesgo residual tolerable que no requiere atención inmediata. Es gestionado razonablemente por el control interno de la entidad	VERDE
10.01 a 15.00	Gestionable	Riesgo residual que puede ser gestionado a través de opciones de control adicionales o respuestas específicas al riesgo	AMARILLO
15.01 en adelante	No tolerable	Riesgo residual tolerable con mayor exposición a no alcanzar los objetivos, es necesario replantear la estrategia a la respuesta al riesgo. Requiere atención inmediata.	ROJO

Fuente: CGC, adaptación al Sistema de Control interno de ENCA.



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Sección de Planificación Institucional

8.5 Diagnóstico de los Elementos del Control Interno Institucional.

19

1. NORMAS RELATIVAS AL ENTORNO DE CONTROL Y GOBERNANZA

	Elementos	Si	No	N/A	Identificar los documentos que respalden la respuesta (Leyes, reglamentos, circulares, acuerdos, documentos en General)
Filosofía Institucional					
1	¿La entidad apoya el establecimiento y mantenimiento del control interno a través de políticas, normas e instrucciones por escrito?	X			Por medio de la utilización de instrumentos como PEI, POA y el Plan de Auditoría Interna.
2	Se promueven principios y valores éticos a nivel institucional, a través de la supervisión constante de actividades operativas, ¿financieras y de gestión?	X			
3	¿Se le da seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de control interno y se informa oportunamente de los resultados?	X			
Integridad, Principios y valores éticos					
4	¿Se tiene código de ética claro, comprensible, aprobado, publicado, comunicado y validado, que contemple sanciones para comportamientos no permitidos e incentivos a la conducta ejemplar?		X		
5	¿Se cuenta con políticas de prevención de la corrupción y programas de capacitación, evaluación y promoción de conductas éticas?		X		
6	Se declara por escrito la comprensión del código de ética y la política de prevención de la corrupción		X		
7	Se tiene un comité de ética que evalúe, investigue y resuelva incumplimientos éticos, con autoridad suficiente, que informe oportunamente a la máxima autoridad sobre el cumplimiento al código de ética y la política de prevención de la corrupción?		X		

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Sección de Planificación Institucional

Fortalecer la Unidad de Auditoría Interna -UDAI-				
8	¿Cuenta la UDAI con asignación presupuestaria suficiente, adecuada estructura organizacional, suficientes y competentes recursos humanos profesionales y herramientas tecnológicas de información?	X		
9	Cuenta la UDAI con delegación de autoridad y responsabilidad, para el ejercicio de la auditoría interna con libre acceso a la información, documentación, sistemas, personas y recursos, ¿que garantice su independencia y objetividad?	X		
Administración Estratégica				
10	Se elaboran, publican, monitorean, supervisan y evalúan oportunamente los PEI, POM, POA, ¿PAC a todo nivel institucional?	X		
Estructura organizacional/Recursos Humanos				
11	¿El tamaño y estructura organizacional se ajustan a la naturaleza y complejidad de operaciones de la entidad, en la delegación y definición de autoridad y responsabilidad?	X		
12	¿Los manuales de normas y procedimientos de cargos, puestos, perfiles y funciones, contienen la descripción de todos los procesos y se actualizan periódicamente?	X		
13	¿Se tienen políticas, normas y procedimientos por escrito sobre reclutamiento, selección, contratación, inducción, desarrollo, retención, evaluación y planificación de recursos humanos?	X		
Rendición de Cuentas				
14	¿En la entidad hay normas para velar porque la rendición de cuentas constituya un proceso, que abarque todos los niveles y ámbitos de responsabilidad?	X		
15	¿En el caso de incumplimiento de rendición de cuentas, se adoptan las medidas correctivas y disciplinarias correspondientes?	X		
16	¿Los equipos de dirección rinden cuentas periódicamente sobre el alcance de objetivos institucionales, desempeño del Plan Operativo Anual y Ejecución Presupuestaria?	X		



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Sección de Planificación Institucional

2. NORMAS RELATIVAS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

	Elementos	Si	No	N/A	Identificar los documentos que respalden la respuesta (Leyes, reglamentos, circulares, acuerdos, documentos en General)
Administración de Riesgos					
1	¿Se tiene un proceso de evaluación de riesgos que tome en consideración la congruencia de los objetivos, estrategias, planes y metas contenidos en los PEI, POM, POA, PAC?		X		
2	En la evaluación de riesgos se toman en cuenta los riesgos de fraude y corrupción que pueda afectar los objetivos estratégicos, de operación, de información, comunicación y de cumplimiento.		X		
3	La evaluación de riesgos toma en consideración los cambios en el entorno interno y externo, el tamaño y complejidad de operaciones y el cumplimiento de los objetivos		X		

21

3. NORMAS RELATIVAS DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL

	Elementos	Si	No	N/A	Identificar los documentos que respalden la respuesta (Leyes, reglamentos, circulares, acuerdos, documentos en General)
1	¿Se tienen políticas y procedimientos de gestión por resultados congruentes con los PEI, POM, POA, PAC, para verificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, ¿de información y comunicación y de cumplimiento normativo?		X		
2	¿Se tiene controles estratégicos, operativos, de información y comunicación y de cumplimiento normativo, basados en riesgo, sistematizados, monitoreados y actualizados?		X		
3	¿Se tienen programas de capacitación para desarrollar actividades de control basados en riesgo, que persiga el cumplimiento de los objetivos institucionales?		X		
4	Se prueba, documenta e informa oportunamente por personal competente de la efectividad de los controles a la Unidad Especializada		X		

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Sección de Planificación Institucional

	Elementos	Si	No	N/A	Identificar los documentos que respalden la respuesta (Leyes, reglamentos, circulares, acuerdos, documentos en General)
PRESUPUESTO					
5	Se cuenta con políticas, normas y procedimientos escritos para la planificación, formulación, presentación, aprobación, modificación, ejecución, seguimiento, evaluación, liquidación y rendición del presupuesto, asegurando la calidad del gasto y la oportuna rendición de cuentas, ¿la transparencia, eficiencia, eficacia y racionalidad económica?	X			
6	¿Se tienen políticas, normas y procedimientos por escrito para el análisis y seguimiento de la ejecución presupuestaria en comparación con los planes estratégicos, operativos y de gestión, para informar oportunamente a la unidad especializada y a la máxima autoridad para la mejora continua?		X		
7	¿Se verifica el registro de los ingresos y egresos, activos, pasivos y demás actividades financieras de conformidad con la base contable de lo devengado y lo percibido, según las normas y directrices dictadas por el ente rector de las finanzas públicas?	X			
8	Se tienen actividades de control para verificar la planificación, formulación, presentación, aprobación, modificación, ejecución, seguimiento, evaluación, liquidación y rendición del presupuesto, asegurando la calidad del gasto y la oportuna rendición de cuentas, ¿la transparencia, eficiencia, eficacia y racionalidad económica?	X			
9	¿Se tienen políticas, normas y procedimientos para la adecuada gestión de los recursos de liquidez, cajas chicas, fondos rotativos, flujos de efectivo, programas de pago, cuotas financieras, cuentas bancarias, reportes gerenciales y de emisión de informes internos y externos oportunos?	X			
10	¿Se verifica la efectividad de los controles en la planificación, formulación, presentación, aprobación, modificación, ejecución, seguimiento, evaluación, liquidación y rendición del presupuesto, asegurando la calidad del gasto y la oportuna rendición de cuentas?	X			



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Sección de Planificación Institucional

	Elementos	Si	No	N/A	Identificar los documentos que respalden la respuesta (Leyes, reglamentos, circulares, acuerdos, documentos en General)
PRESUPUESTO					
11	¿Se tienen políticas, normas y procedimientos para el control y registro de bienes muebles e inmuebles de conformidad con la normativa vigente (Acuerdo gubernativo 217-94 y Circular 3-57)?	x			
12	¿Se verifica el cumplimiento de las normas vigentes para el control y registro de bienes muebles e inmuebles de conformidad con la normativa vigente (Acuerdo gubernativo 217-94 y Circular 3-57)?	x			

4. NORMAS RELATIVAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

	Elementos	Si	No	N/A	Identificar los documentos que respalden la respuesta (Leyes, reglamentos, circulares, acuerdos, documentos en General)
1	¿Se tienen políticas, normas y procedimientos para el intercambio de información y comunicación de manera escrita a todo nivel?		x		
2	Se tienen políticas, normas y procedimientos para el archivo, ¿guarda y custodia física y digital de la información operativa, financiera y administrativa?		x		
3	¿Se tienen controles para verificar el archivo, guarda y control de la información y comunicación física y electrónica?		x		
4	Se tienen políticas, normas y procedimientos para la difusión de información y comunicación a partes externas interesadas, ¿para el cumplimiento de normas vigentes?		x		



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Sección de Planificación Institucional

5. NORMAS RELATIVAS DE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

	Elementos	Si	No	N/A	Identificar los documentos que respalden la respuesta (Leyes, reglamentos, circulares, acuerdos, documentos en General)
1	Se cuenta con políticas, normas y procedimientos para la supervisión de actividades operativas, financieras y administrativas, ¿para cada nivel institucional?	X			
2	Se tienen controles para verificar la efectividad del cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos de supervisión y se informa oportunamente a la unidad especializada y máximas autoridades, ¿para la toma de decisiones y mejora continua?	X			

24

Fuente: Unidad Especializada, nombrada para atender el Sistema de Control Interno Gubernamental.

ELABORADO Y REVISADO, POR MIEMBROS DE UNIDAD ESPECIALIZADA NOMBRADA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 52-2022 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2022 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA- ENCA-.

Firma: _____

- **Coordinador Académico:** Gustavo Leonel Baeza Larios.

Firma: _____

- **Coordinador Administrativa Financiera:** Héctor Leónidas Revolorio Quevedo.

Firma: _____

- **Coordinador de CENAF:** Marvin Alfonso Romero Santizo.

Firma: _____

- **Coordinador de Producción:** Primo Rafael Miranda Castellanos.

Firma: _____

- **Coordinador de Vida Estudiantil:** Fredy Aroldo Morales de Paz.

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345